ANEXO 2

DESCRIPCIÓN GENERAL		
FECHA	DICIEMBRE	2024
ENTIDAD	MUNICIPIO DE NOCAIMA-CUNDINAMARCA	
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	JOSE FELIPE FLOREZ LAVERDE	
CARGO FUNCIONARIO	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	
OFICINA MISIONAL	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	

De acuerdo con lo establecido en el del Decreto 1082 de 2015, Articulo 1.1.1.1.6 presentamos el estudio del sector para adelantar un proceso de selección a través de selección de mínima cuantía: **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA**

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y en atención a las directrices establecidas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal "Colombia Compra Eficiente".:

Adelantando el análisis de los siguientes factores:

1- ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Adicionalmente, establece el artículo 209 que "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

Así mismo, en el Artículo 311 se menciona que "al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

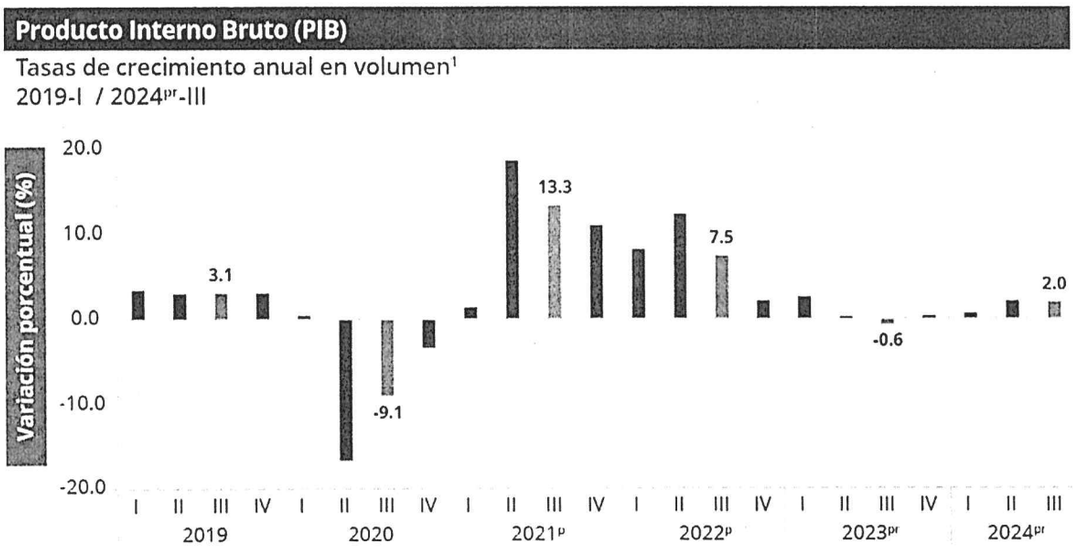
En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, deben concretar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Igualmente, la contratación del Estado y sus entidades a todo nivel deben propender por el cumplimiento de los fines señalados en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993: Artículo 3°.- "De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."

1.2 ASPECTOS ECONOMICOS

En cuanto a los aspectos generales de la oferta y la demanda del sector de servicios en Colombia, el análisis se basa en los datos del producto interno bruto, reportados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, los cuales revelan la medición directa del comportamiento de los sectores y subsectores y su influencia en la economía.

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El Sector terciario o de servicios es aquella actividad económica que ofrece bienes y servicios al consumidor final, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero igualmente son necesarias para el funcionamiento de la economía.

La definición del proceso de conocimiento del riesgo como aquel compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres.

La reducción del riesgo, entendida como el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes (mitigación del riesgo) y a evitar la configuración de nuevos riesgos en el territorio (prevención del riesgo). Las medidas de mitigación y prevención que se adopten con antelación tienen el propósito de reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. Los componentes del proceso de reducción del riesgo son: la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevos escenarios de riesgo y la protección financiera.

El manejo de desastres, se define como el proceso de la gestión del riesgo que se compone de la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación postdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación la cual comprende: rehabilitación y reconstrucción.

En tal sentido se han considerado las siguientes perspectivas:

Legal: Dentro de las etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Comercial: Los bienes a adquirir deben aplicar en el mercado nacional, lo cual garantiza calidad y que su posicionamiento se traduzca en satisfacción de la necesidad de la entidad.

Financiera: Los oferentes deben cumplir con los requisitos mínimos, lo cual evidencia solidez, estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual.

Organizacional: Los oferentes deben soportar un tiempo mínimo de constitución y participación dentro del mercado, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades similares o iguales, según el caso. Lo anterior acorde con el Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.1.1.5.3 - 4.

Técnico: Los bienes a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la respectiva ficha técnica que aplica para el caso específico.

Análisis de riesgo: El riesgo debe ser previsto, que, de presentarse, afectarían el contrato y equilibrio en general, así mismo endilgando las responsabilidades claramente y manifestando quien debe asumirlo.

De acuerdo con la información obtenida de la página web de la Superintendencia de Sociedades con relación a los diferentes sectores que ocupa y están inmersos en este proceso contractual a nivel Nacional, Departamental y Local, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

1.3 ASPECTOS TECNICOS

La Administración Municipal, dentro de su Plan de Desarrollo debe satisfacer las necesidades relacionadas con servicios públicos, para lo cual se adelantará el proceso de selección de **"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA",** para lo cual se hace necesaria la contratación de este proceso de acuerdo a los lineamientos jurídicos en el área de contratación pública.

De acuerdo con lo anterior los oferentes tendrán en cuenta la siguiente tabla donde se encuentran las especificaciones técnicas y cantidades a ejecutar:

ITEMS	
1. DRONE	UNIDAD DE MEDIDA
CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: Resolución máxima de la cámara: 4K; Velocidad máxima: 13 m/s. ; Cantidad de baterías: 1; Tiempo máximo de vuelo: 34 minutos. ;Cantidad de motores: 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Línea: Mini; Modelo: Pro; Versión: 2023; Cantidad de baterías incluidas: 1. ESPECIFICACIONES: Tipo de drone: Mini; Es plegable: Sí; Tiempo máximo de vuelo: 34 minutos; Velocidad máxima: 13 m/s; Edad mínima recomendada: 16 años; Resistencia al viento: 8 m/s; Máxima distancia de vuelo: 4000 metros; Máxima altura de vuelo: 3000 metros; Cantidad de motores: 4 CÁMARA: Resolución máxima de la cámara: 4K; Con cámara: Sí; Con cámara dual: No. CONECTIVIDAD: Frecuencia de funcionamiento del Wi-Fi: 2.4 GHz; Con Wi-Fi: Sí; Con GPS: Sí CONTROL REMOTO: Con control remoto: Sí. ACCESORIOS: Con protector de hélices: No. FUNCIONES: Con función de auto retorno: Sí; Con retención de altitud: Sí; Con función de seguimiento: Sí OTROS: Temperatura mínima de funcionamiento - Temperatura máxima de funcionamiento: 0 °C - 40 °C; Es FPV: No. ACCESORIOS INCLUIDOS: 1 cable USB-C,1 cable lightning, 1 cable micro-USB, 1 destornillador, 1 par de hélices de repuesto, 1 par de palancas de control, 1 protector de cardán, 1 tornillo de repuesto.	$10.710.000

CONTENIDO DE LA CAJA: Dron x 1, Control remoto avanzado con pantalla x 1, Batería de vuelo inteligente x 1, Hélices de repuesto (par) x 1, Tornillos de repuesto x 6, Protector del estabilizador x 1 Sujeción de hélices x 1, Cable PD tipo C a tipo C x 1, Destornillador x 1.	
2. MOTOBOMBA A GASOLINA 6.5HP	**UND**
Especificaciones Técnicas Características principales: Potencia del motor: 6.5 HP; Tamaño de la entrada y salida: 1.1/2 pulgadas x 1.1/2 pulgadas; Caudal máximo: 550 litros por minuto; Altura máxima de elevación: 65 metros; Capacidad de succión: 8 metros; Cilindraje del motor: 208 cc; Tipo de motor: Gasolina; Sistema de encendido: Manual; Capacidad del tanque de combustible: 3.6 litros; Capacidad del tanque de aceite: 0.6 litros; Frecuencia del motor: 4000 rpm. **Descripción:** Esta motobomba a gasolina es ideal para aplicaciones en riego, desagüe de aguas en obras civiles, sistemas de achique y en zonas rurales donde se requiere bombear grandes cantidades de agua a distancias considerables. Con una potencia de 6.5 HP, es capaz de manejar un caudal máximo de 550 litros por minuto y bombear agua hasta una altura máxima de 65 metros. El equipo está diseñado con un motor de 208 cc, que proporciona una operación confiable y eficiente, y cuenta con un sistema de encendido manual. El motor tiene una capacidad de succión de 8 metros, lo que le permite trabajar en condiciones donde el agua debe ser transportada desde fuentes profundas. **Características adicionales:** Su tamaño compacto y robusto facilita el transporte y el uso en distintos terrenos. El sistema de arranque es manual, garantizando facilidad de uso y mantenimiento sencillo. Tanque de combustible de 3.6 litros, proporcionando autonomía para operaciones prolongadas. Este equipo es una excelente opción para trabajos exigentes de bombeo, ofreciendo una solución confiable y duradera.	**$2.819.903**
3. PLÁSTICO NEGRO (ROLLO) 100 METROS	**UND**
Rollo de polietileno, uno de los plásticos más utilizados en un sin fin de aplicaciones por sus excelentes características. Se utiliza para cubrir o forrar productos o zonas territoriales, principalmente se utiliza en las construcciones y aplicaciones industriales. Membrana plástica de polietileno formulado con resinas virgen de alta densidad y aditivos UVS que le proveen alta resistencia. Rollo plástico negro de trabajo pesado para construcción multipropósito. **Dimensiones** Ancho **4 m** Espesor **4 mm** Diámetro **26 cm** Largo **100 m**	**$969.850**
4. CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO NO PASE / PRECAUCION X 500 / 300 / 100 / 50 MTS	**UND**
Material: Polietileno de baja densidad. **Calibre:** 2,5 **Medida:** 500 mt. Ancho: 10 Cms **Impresión:** 2 Tintas, color rojo y negro. **Color:** Amarillo. **Uso:** Delimitación de obras o mantenimientos.	**$56.485**
5. MANGUERA POLIETIRENO	**UND**
Aplicaciones y usos: **Manguera Riego Agrícola 1/2 Pulgada Para Media Presión.** **Especificaciones Técnicas:** • **Referencia: Calibre 60.** • **Diámetro: 1/2 pulgada.** • **Longitud: 90 Metros.** • **Presentación: Rollo.** • **Color: Negro.** • **Grosor Pared: ± 2,00 milímetros**	**$130.583**
6. ODÓMETRO PROFESIONAL	**UND**
Rueda de Medición Digital con Pantalla Retroiluminada - Especificaciones Técnicas Características principales: **Rango de medición:** Hasta 99,999 pies. Pantalla digital retroiluminada con opciones para cambiar entre sistema métrico e imperial.	

Precisión: Alta precisión con un margen de error de solo 0.03, lo que la hace ideal para mediciones exactas en pies, pulgadas, metros o centímetros. **Funciones:** Cambio de unidad entre métrico/imperial, función de memoria para almacenar hasta 5 mediciones, visualización y almacenamiento de datos, botón para borrar mediciones y reiniciar a cero, encendido y apagado, con luz de fondo ajustable, todos los botones tienen protección IP54, siendo impermeables y a prueba de polvo, con un límite de hasta 1 millón de pulsaciones. **Diseño portátil y plegable:** La rueda se pliega en 2 secciones, compactándose a 16 pulgadas para fácil transporte en la mochila incluida, desplegada, se extiende hasta 40 pulgadas. Fabricada con neumáticos TPR roscados, ofrece mayor fricción y durabilidad, con un diseño de soporte más fuerte y juntas robustas. **Aplicaciones múltiples:** Esta rueda de medición es adecuada para una amplia gama de proyectos tanto en interiores como en exteriores, lo que la hace ideal para profesionales como tasadores de bienes raíces, agentes del orden, trabajadores de construcción y paisajismo, topógrafos e incluso para uso personal en el hogar. Su diseño ligero y resistente permite medir distancias rectas y curvas de manera fácil y eficiente, mejorando la experiencia de medición. **Accesorios incluidos:** Mochila de transporte, Soporte resistente y marcador de posición original	**$1.017.212**
7. CINTA MÉTRICA X100M	**UND**
Hectómetro fibra, en caja de polipropileno de alto impacto para mejor durabilidad. Empleada en el desarrollo de actividades físicas y deportivas que permite definir, medir y delimitar zonas de trabajo, como las dimensiones de las canchas de fútbol, voleibol y baloncesto, así como realizar medidas exactas en el desarrollo de actividades como el atletismo.	**$520.665**
8. GPS	**UND**
Características físicas: **Material de los lentes:** Vidrio químicamente reforzado. **Dimensiones:** 6,1 x 16,0 x 3,6 cm. **Peso:** 217 g con pilas. **Clasificación de resistencia al agua:** IPX7. **Tipo de pantalla:** TFT transflectiva de 65,000 colores. **Tamaño de la pantalla:** 3,6 x 5,5 cm; 2,6 pulgadas en diagonal (6,6 cm). **Resolución de la pantalla:** 160 x 240 píxeles. **Rendimiento:** **Batería:** Requiere 2 pilas AA (no incluidas); se recomienda NiMH o litio. **Autonomía de la batería:** 16 horas. **Memoria/historial:** 16 GB (espacio de usuario variable según los mapas incluidos). **Interfaz:** Compatible con mini-USB de alta velocidad y NMEA 0183. **Mapas y memoria:** **Mapas preinstalados:** Sí (TopoActive; con función de establecimiento de rutas). **Posibilidad de agregar mapas:** Sí. **Almacenamiento y capacidad de carga:** Sí (tarjeta microSD™ de hasta 32 GB). **Waypoints:** 5000. **Pistas:** 200. **Track log:** 10,000 puntos, 200 tracks guardados. **Rutas:** 200, con hasta 250 puntos por ruta; 50 puntos para rutas automáticas. **Sensores:** **GPS:** Sí. **GLONASS:** Sí. **GALILEO:** Sí. **QZSS:** Sí. **Altímetro barométrico:** Sí. **Brújula:** Sí (tres ejes con inclinación compensada). **Receptor de alta sensibilidad:** Sí. **Funciones inteligentes diarias:** **Notificaciones inteligentes en dispositivos portátiles:** Sí. **Control remoto VIRB®:** Sí. **Compatible con Garmin Connect™ Mobile:** Sí. **Funciones para actividades de ocio y al aire libre:** **Navegación punto a punto:** Sí. **Cálculo de áreas:** Sí. **Pronóstico de pesca:** Sí. **Información astronómica:** Sí. **Modo geocaching:** Sí. **Compatible con mapas personalizados: Sí.** **Aplicaciones al aire libre:** **Compatible con Garmin Explore™:** Para waypoints, tracks, rutas y actividades. **Compatible con el sitio web Garmin Explore: Sí.** **Conexiones:** **Conectividad inalámbrica: Sí** - Bluetooth	**$3.579.918**
9. TEJA ZINC CAL. 33 X 3.05M	**UND**
Lamina de acero revestida por ambos lados con una capa de aluminio y zinc, utilizada en variedad de tejados de edificios, viviendas y otros elementos constructivos, ideal para todo tipo de clima y de fácil mantenimiento	**$85.204**
10. MOTOSIERRA A GASOLINA	**UND**

Longitud de la espada: 37 - 75 cm **Cilindrada:** 72 cm^3 **Potencia:** 3.85 kW (5.3 PS / 5.2 bhp) **Peso:** 6.2 kg (sin combustible, espada ni cadena) **Relación peso/potencia:** 1.6 kg/Kw **Peso del sistema:** 7.29 kg / 8.01 kg / 8.38 kg / 8.83 kg (dependiendo del equipo, sin combustible, con barra guía y cadena de sierra). **Nivel de presión sonora:** 106 dB(A) **Nivel de potencia acústica:** 118 dB(A) **Valor de vibraciones:** **Izquierda:** 5.4 m/s^2 **Derecha:** 5.4 m/s^2 **Paso de la cadena de aserrado:** 3/8" **Descripción:** Esta motosierra de gasolina está diseñada para trabajos pesados en la industria forestal, especialmente para cortar madera de gran tamaño y trabajos intensivos en entornos difíciles. Su potente motor de 72 cm^3 proporciona una potencia de salida de 3.85 kW, lo que la hace ideal para cortar maderas duras y realizar podas intensas. Con una espada de hasta 75 cm, ofrece versatilidad en los cortes largos y profundos, siendo adecuada para operaciones forestales y de tala. La relación peso/potencia de 1.6 kg/kW asegura un balance eficiente entre fuerza y manejo. Además, incorpora un sistema antivibración que reduce significativamente la fatiga del operador durante sesiones prolongadas de uso. **Niveles de sonido:** El nivel de presión sonora es de 106 dB(A), con un nivel de potencia acústica de 118 dB(A), adecuado para trabajos profesionales donde se requiere un equipo robusto. **Sistema de vibración:** El valor de vibraciones es de 5.4 m/s^2 tanto en el lado izquierdo como en el derecho, lo que garantiza un mejor manejo y control durante el uso.	**$6.608.268**
11. CINTA RESISTENTE A HUMEDAD	**UND**
Especificaciones: **Color:** gris. **Características:** resistente a la humedad, intemperie uso especial en sellado de ductos. **Material:** respaldo de tela de algodón y adhesivo en hule resina. **Garantía:** presentar el producto en su empaque original. **País de Origen:** Colombia **Rendimiento:** 24000 mt **Resistencia agua:** No **Medidas:** 50 **Uso:** industria y hogar **Tipo de cinta:** cinta de reparación.	**$31.297**
12. TANQUE DE ALMACENAMIENTO	**UND**
Tipo : Tanque almacenamiento Incluye : Tapa y accesorios de entrada (1/2") , salida (1") y rebose (1") en PVC Diámetro : 126 cm Largo : 126 cm Dimensiones Alto: 145 cm Ancho:126 cm Material: Polietileno 100% virgen con aditivo U.V. avalado por la FDA DE EE.UU para contener alimentos y bebidas. Garantía: 12 meses por defecto de fabrica País de Origen: Colombia Dimensiones: 145x126 cm Capacidad volumétrica: 1000 litros Color: negro. Acabado: mate. Cantidad de capa: 2	**$995.237**
13. RADIO PORTÁTIL BIDIRECCIONAL VHF	**UND**
Descripción del producto: este radio portátil bidireccional VHF ofrece una solución profesional para sectores como la construcción, manufactura, almacenamiento, comercio minorista, hostelería, gestión de instalaciones y aplicaciones de flotas de alquiler. Diseñado para garantizar facilidad de uso y claridad de audio, incluso en entornos ruidosos, con un rendimiento robusto en diversas condiciones climáticas. **Compatibilidad digital y analógica:** este equipo permite operar en modo combinado, digital y analógico, con la opción de actualización a digital mediante clave de licencia, brindando flexibilidad y facilidad de adaptación según las necesidades de comunicación. **Calidad de audio mejorada:** el equipo está diseñado para ofrecer un audio digital de alta calidad, con un altavoz fuerte de 1000 mW, lo que asegura claridad incluso en entornos ruidosos y en áreas de baja señal. **Tecnología digital con cobertura extendida:** el sistema de modulación digital mejora la cobertura utilizable en comparación con los sistemas analógicos tradicionales, proporcionando una comunicación confiable en áreas marginales. **Especificaciones adiciónales:**	**$2.227.461**

64 canales y 4 zonas para gestionar múltiples grupos de comunicación. Anuncio de voz que indica el canal y zona seleccionados. Escaneo de canales para encontrar comunicaciones activas. VOX / Semi-VOX (requiere auriculares) para operar sin manos. Bloqueo de botón para evitar cambios accidentales. Temporizador de tiempo de espera para ahorro de batería. Ahorro de batería con alerta de llamada y advertencia de batería baja. QT/DQT para filtrado de canales, mejorando la privacidad de las comunicaciones. Compander para mejorar la calidad del audio en ambientes ruidosos. Ganancia de micrófono ajustable para adaptarse a distintos entornos. LED seleccionable de 7 colores para notificaciones visuales y alertas. Cumple con estándares militares 810 para condiciones climáticas adversas.	

1.4 ASPECTOS LEGALES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Julio 6 de 1991. Bogotá D.C. 1991

LEY 80 DE 1993" Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Bogotá D.C. 1993. LEY 1150 DE 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

LEY 1474 DE 2011." Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de acto de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

DECRETO 1082 DE 2015". Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

2- ANALISIS DE LA OFERTA

El valor estimado del futuro contrato será hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($36.400.000) monto agotable** Incluidos los impuestos y contribuciones de carácter nacional.

COTIZACIÓN 1: DISENSA	COTIZACIÓN 2: DISTRISUMINISTROS	COTIZACIÓN 3: FERREMAX
VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($22.834.900)	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS /CTE ($25.974.512)	VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($26.195.335)

Las entidades estatales son autónomas y responsables en la estructuración de sus procesos de contratación, así como determinar la forma en la que realizan los estudios del sector. No obstante, las Entidades Estatales están obligadas a analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación y para ello, deberán identificar i) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; ii) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y iii) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Así mismo, las Entidades Estatales pueden utilizar todas las fuentes y referencias que resulten útiles y pertinentes, siempre que provengan de una fuente confiable y que permitan obtener el mayor valor por dinero. La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación, y se recomienda que se utilicen varias fuentes de información.

En consecuencia, es viable que la Entidad Estatal solicite cotizaciones de varios proveedores, en varias presentaciones, por unidades o cantidades, si con ello identifica que podrá dar cumplimiento al principio de planeación y estructurar en debida forma su Proceso de Contratación.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación, como lo es, el factor económico y el factor técnico de los bienes objeto a contratar.

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

3- ANALISIS DE LA DEMANDA

En el País los servicios solicitados en este proceso de contratación pueden ser solicitados por entidades del Estado y por empresas o entidades particulares dentro de la Jurisdicción Nacional.

Para analizar la demanda y la oferta del Sector se tuvo en cuenta las condiciones en las cuales la Alcaldía de Nocaima y otras Entidades Públicas han adquirido estos servicios en anteriores oportunidades, tal y como se presenta en el presente estudio y que nos sirven de base para establecer de manera adecuada el presupuesto oficial y las condiciones mínimas de selección.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD

Para la realización de este análisis se revisaron los registros de la Entidad y se consultaron procesos similares realizados en otros municipios con la finalidad de verificar las condiciones del mercado y cotejar los requerimientos mínimos exigidos.

	AÑO	# DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTIA	DURACIÓN
1	2024	PSMC-13-2024	GRUPO EMPRESARIAL INGUZ SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA	$ 25.200.000,00	CUATRO (4) MESES

2	2024	minima_cuantia_013_2024	ARMIN ESNEIDER MORA GONZALEZ	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES ESENCIALES PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ASISTENCIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR DESASTRES NATURALES O SITUACIONES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE VERGARA	$ 29.063.737,00	4 DIAS
3	2023	CAL-004-2023	FREDY JOHAN CORTES OLARTE	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS Y PARA EL PERSONAL DE APOYO EN LA ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN LA QUEBRADA EL CARACOL ENTRE LOS DÍAS 14 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023, MUNICIPIO DE DABEIBA - ANTIOQUIA	$ 26.653.370,00	5 DIAS

En conclusión, se estableció un valor TOTAL de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($36.400.000)** para el **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA**; contando con el Certificado de disponibilidad presupuestal No 809 de fecha 07 de noviembre de 2024, con cargo a los siguientes rubros:

NÚMERO DEL CDP	809 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024
CÓDIGO DEL RUBRO	23.2.02.02.009.45.4503035.M060
NOMBRE	BRINDAR FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE ATENCIÓN DE DESASTRES, MEDIANTE LA DOTACIÓN CON VEHICULOS Y/O EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y/O EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y/O ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL

RECURSO	06 1.3.1.1.10 RETIROS FONPET PROPOSITO GENERAL
VALOR	$36.400.000
VALOR TOTAL	$36.400.000

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que se seleccione una persona que no reúna el perfil requerido.	Bajo nivel en el cumplimiento de las metas de la entidad	Probable 3	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	No adjudicar el contrato de suministro.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Hurto o daño a los bienes del contratista en los cuales presta el servicio.	Retraso o dificultad en la prestación del servicio establecido en el objeto contractual.	Raro 1	Menor	3	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurrencia o existencia de fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la gestión y/o publicación de los actos y/o documentos derivados del proceso contractual	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo

MITIGACIÓN DEL RIESGO

No.		Tratamiento /controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría		¿Cómo realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	UNIDAD	Solicitar el apoyo a la dependencia de contratación, para realizar la selección del contratista idóneo.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo bajo	CONTRATACIÓN	Asesoría a las dependencias revisión de los estudios previos. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento ye ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo bajo	CONTRATACIÓN Y CONTRATISTA	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
3	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo bajo	SUPERVISOR	La forma de pago se realizará una vez el contratista haya ejecutado las obligaciones contractuales.	Permanente y previa revisión por parte del supervisor.
4	CONTRATISTA	Reportar la falla a la asistencia técnica del SECOP, con el fin de dejar la evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo bajo	CONTRATACIÓN	Revisando la página del SECOP II y aplicando el manual proporcionado por la página.	Cada vez que hay que publicar actos administrativos.

GARANTIAS

De acuerdo con los riesgos evidenciados en la matriz, se solicitan las siguientes pólizas.
Los asegurados serán el municipio de Nocaima.

CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10%	Del valor total del contrato incluido todos los impuestos y costos a que haya lugar.	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
CALIDAD DEL BIEN	10%	Del valor total del contrato incluido todos los impuestos y costos a que haya lugar.	Plazo de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción y/o acta de terminación.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5%	Del valor total del contrato incluido todos los impuestos y costos a que haya lugar.	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	NA	Igual al plazo de ejecución del contrato.

JOSE FELIPE FLOREZ LAVERDE
Secretario de planeación y desarrollo municipal

Proyectó: Apoyo Profesional SPDM/ Laura Viviana Enciso Orjuela
Revisó: Martin Alejandro Nieto Barinas / Asesor jurídico externo
Revisó y Aprobó: José Felipe Flórez Laverde / Secretario de Planeación y desarrollo municipal